

Almudi.org "Día del niño por nacer" Coincide con la Fiesta de la Anunciación ROMA, 25 marzo 2003 - En distintos puntos del planeta, la celebración --en muchos casos oficial-- del «Día del niño por nacer» marcó este martes una opción positiva a favor de la vida y el desarrollo de una cultura que asegure la promoción de la dignidad humana en todas las situaciones. El Salvador fue el primer país que decretó una celebración de este tipo en el año 1993, con el nombr...

Coincide con la Fiesta de la Anunciación

ROMA, 25 marzo 2003 - En distintos puntos del planeta, la celebración --en muchos casos oficial-- del «Día del niño por nacer» marcó este martes una opción positiva a favor de la vida y el desarrollo de una cultura que asegure la promoción de la dignidad humana en todas las situaciones.

El Salvador fue el primer país que decretó una celebración de este tipo en el año 1993, con el nombre de «Día del Derecho a Nacer». Así lo proclamó la Asamblea Legislativa gracias a los esfuerzos del movimiento pro-vida, especialmente a la propuesta de la «Fundación Sí a la Vida» (afiliada a «Vida Humana Internacional»).

Por su parte, el 7 de Diciembre de 1998, el entonces presidente argentino Carlos Saúl Menem, declaró el 25 de marzo «Día del Niño por Nacer».

La fecha fue escogida por ser el día en que los católicos --que constituyen más del 90% de la población del país-- celebran la Fiesta de la Anunciación, cuando Jesucristo fue concebido en el seno de María.

La primera celebración oficial del «Día del Niño por Nacer» en **Argentina** tuvo lugar el 25 de marzo de 1999. El acto central reunió a representantes de la Iglesia católica en el país y a invitados como el cardenal Bernard Law, entonces arzobispo de Boston, y monseñor Renato Martino, observador permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas en aquella fecha.

También estuvieron presentes representantes de las iglesias ortodoxas y cristianas, así como líderes judíos y musulmanes.

Poco antes de la celebración, el entonces presidente Menem escribió una carta a todos los presidentes de los países de América Latina, España, Portugal y Filipinas, invitándoles a adherirse a la iniciativa de declarar el 25 de marzo «Día del Niño por Nacer».

El Papa Juan Pablo II, por su parte, envió una carta al presidente Menem en la que expresó su deseo de que «la celebración del “Día del niño por nacer” favorezca una opción positiva en favor de la vida y del desarrollo de una cultura orientada en este sentido, que asegure la promoción de la dignidad humana en todas las situaciones».

Tras la iniciativa argentina, la Iglesia animó a otros países y líderes a seguir el ejemplo y las respuestas fueron llegando en años sucesivos.

En **Chile**, a partir de una campaña respaldada por miles de firmas y por varios alcaldes, el 18 de mayo de 1999 la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad un proyecto de acuerdo por el que se solicitó al presidente de la república que declarara el 25 de marzo de cada año «Día del Niño Concebido y No Nacido».

El 20 de mayo de 1999, el Congreso de **Guatemala** declaró el 25 de marzo «Día Nacional del Niño No Nacido». La declaración oficial señaló que, con ello, se esperaba «promover una cultura de vida y de defensa de la vida desde el momento de su concepción».

En agosto de 1999, en el marco del III Encuentro de Políticos y Legisladores de América -celebrado en Buenos Aires--, la primera dama de **Costa Rica**, Lorena Clara de Rodríguez, anunció la celebración de un día por la vida del no nacido en Costa Rica. El entonces presidente costarricense, Miguel Angel Rodríguez, proclamó el 27 de julio como «Día Nacional de la Vida Antes de Nacer».

En **Nicaragua**, el presidente de la República, Arnoldo Alemán, promulgó el 25 de enero de 2000 un decreto por el que declaró el 25 de marzo de cada año «Día del Niño por Nacer».

Este decreto reconoció que «el derecho a la vida, inherente a cada uno de los habitantes de la nación y del mundo, constituye el eje principal de los derechos humanos y, por lo tanto, merece la decidida atención del Estado, de sus instituciones y de toda la sociedad».

En **República Dominicana** se aprobó a principios del 2001 la ley que instituye la celebración, considerando «apropiado y necesario consignar un día al Niño por Nacer, con la finalidad de propiciar la reflexión sobre el importante papel que representa la mujer embarazada en el destino de la humanidad, y el valor de la vida humana que porta en su seno».

Perú es el último país que instituyó por ley la fiesta de la vida. En enero del 2002, el Congreso de la República Peruana declaró el 25 de marzo como «Día del Niño por Nacer».

La Iglesia católica en **México** celebrará por tercer año consecutivo este martes el «Día de la Vida concebida en el seno materno», instituido por los preladados también en el marco de la solemnidad del misterio de la Encarnación.

En **Brasil**, el diputado Severino Cavalcanti presentó en la Mesa de la Cámara un proyecto de ley para celebrar el 25 de marzo el «Día del Niño No Nacido» o «Día del Niño que ha de Nacer» como medida para crear conciencia sobre la defensa del derecho a la vida desde su concepción. El proyecto aún no ha sido aprobado.

«Día del Niño no Nacido» es el nombre que la fecha recibe en **Austria**, según acordaron los grupos pro-vida del país.

En **Eslovaquia**, por tercer año consecutivo, los grupos pro-vida han enviado una carta al Consejo Nacional de la República Eslovaca solicitando que el 25 de marzo se declare como «Día del Niño Concebido».

En el país, desde el 2001 las asociaciones pro-vida organizan la campaña «Hombre desde la Concepción» orientada a difundir la dignidad de la vida de cada hombre con el lema «Para que pueda nacer cada niño».

El día central de la campaña es precisamente el 25 de marzo, una fecha particularmente conocida en Eslovaquia como el «día de la lucha por los derechos humanos» durante el comunismo.

Actualmente, en El Salvador, Uruguay y España grupos de defensa de la vida promueven campañas de recolección de firmas para lograr el reconocimiento de la celebración.

Múltiples actos en defensa del «Nasciturus»

En El Salvador, el primer país que decretó el «Día del Derecho a Nacer», la «Fundación Sí a la Vida», ha organizado una jornada con actividades que van desde la celebración de una Misa hasta expresiones públicas de apoyo a los derechos del no nacido.

En Bolivia, el Apostolado de la Nueva Evangelización y su sección pro-vida («ANE Próvida», organización afiliada a «Vida Humana Internacional»), realizará una procesión y una Misa en honor al «Día del Niño y la Niña por Nacer en Bolivia».

En Uruguay, el vicario para la Familia y la Vida de la arquidiócesis de Montevideo, Antonio Bonzani, celebrará también una Eucaristía en la capilla del Santísimo Sacramento, de las Hermanas del Sagrado Corazón.

Organiza el acto la «Asociación Vivir en Familia».

La «Red de Coordinación por la Vida y la Familia» de Chile ha programado una Misa en la capilla del Campus San Joaquín, de la Pontificia Universidad Católica. A continuación, serán premiados el padre Baldo Santi, de Caritas Chile, y Pilar Molina, periodista del diario «El Mercurio», por su «destacada labor a favor de la vida».

En Argentina, se han previsto Misas y marchas a favor de la vida. Al respecto, el Secretariado de Pastoral Familiar de la Arquidiócesis de La Plata sugirió que durante las misas previas a la fiesta de la Anunciación, se realice un llamamiento a las familias para que sean «santuarios de la vida».

El Día del Niño por Nacer, señala el Secretariado, «es una muy buena oportunidad para reflexionar sobre el valor de la vida en general y en particular en la etapa de mayor indefensión de la persona, cuando se encuentra en el seno materno».

En Buenos Aires, el «Instituto de Altos Estudios de la Mujer», presidido por el doctor Hugo Obiglio, miembro de la Pontificia Academia por la Vida, invitó a celebrar el Día del Niño por Nacer auspiciando «como columna fuerte del derecho a la vida, el Estatuto del Embrión Humano».

Con ocasión de la celebración del Día de la Vida el próximo 25 de marzo, los obispos de México convocaron también a las familias a ser santuarios de la vida para convertirse en una buena nueva para el tercer milenio (Cf. Zenit, 10 de marzo de 2003).

En Perú, la arquidiócesis de Lima solicitó que en las homilias del pasado domingo se hiciera una mención especial a la celebración y en la oración de los fieles se incluyó la siguiente petición: «Oremos por los niños por nacer: especialmente para que nuestras autoridades legislen siempre a favor de la vida humana y que todos nosotros protejamos y defendamos la vida de los no nacidos desde su concepción hasta su nacimiento saludable y a lo largo de sus vidas».

El Cardenal Juan Luis Cipriani pidió además que en las Misas se impartiera la bendición a las madres gestantes.

El Ministerio de Salud de Perú convocó el lunes el «Festival de la Alegría del Niño por Nacer», que coincide con la II Convención de Madres Gestantes.

Finalmente, en Cuba, la arquidiócesis de La Habana celebrará el «Día por la Vida» con un Rosario viviente, la entrega de premios del

concurso de dibujo infantil por la Vida y la celebración eucarística presidida por monseñor Salvador Riverón en la parroquia habanera de Nuestra Señora del Carmen.

ZS03032502